

**ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN  
CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS: "IMPERMEABILIZACIÓN  
DE LOS DEPÓSITOS DE IBARRA NUEVO, VILLATUERTA Y MONTEJURRA (LOTE 2)"  
EXPT. OB04/2023.**

**APERTURA DEL SOBRE C Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

**MESA DE CONTRATACIÓN:**

PRESIDENTE: D. EMILIO CIGUDOSA GARCÍA/PRESIDENTE M.M.  
VOCAL: D. NICOLÁS ULIBARRI IPARAGUIRRE/GERENTE SMSA  
VOCAL: D. VÍCTOR PINILLOS HERNÁNDEZ/SUBDIRECTOR SMSA  
VOCAL: D. JESÚS GARCÍA DE B. MARTINEZ DE A./DTOR. ECONÓMICO SMSA  
SECRETARIA: DÑA. AMAYA JANICES LÓPEZ/SECRETARIA TCA. SMSA

En el Salón de Plenos de Mancomunidad de Montejurra, se celebró el día 22 de junio de 2.023, a las 14:00 horas, reunión de los miembros de la mesa de contratación correspondiente a la obra que se cita "ut supra" con la asistencia de los miembros que se consignan, actuando como secretaria la titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Se procede al examen de la documentación contenida en el sobre correspondiente a los criterios cuantificables mediante fórmula con el siguiente resultado:

**A) OFERTA ECONÓMICA: hasta 40 puntos**

Resultado de la valoración:

PEC:52.000.- €

Baja Media: 10,88 %

| EMPRESA                          | PRECIO<br>OFERTADO(€) | PUNTUACIÓN<br>OFERTA<br>ECONÓMICA | PUNTUACIÓN C.<br>SOCIALES | PUNTUACIÓN<br>TOTAL: |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------------------|---------------------------|----------------------|
| URIM 2014, SLU                   | 44.777,20             | 33,01                             | 10,00                     | 10,00                |
| ORION REPARACIÓN ESTRUCTURAL, SL | 51.480,00             | 15,18                             | 10,00                     | 10,00                |
| NAPLITEX, S.L.                   | 48.360,00             | 24,18                             | 10,00                     | 10,00                |
| JACAR MONTAJES, S.L.             | 42.878,00             | 36,66                             | 10,00                     | 10,00                |
| REVIMPE, S.L.                    | 49.348,00             | 21,33                             | 10,00                     | 10,00                |

**B) PUNTUACIONES GLOBALES:**

| CONTRATISTA:                     | PUNTUACIÓN: |
|----------------------------------|-------------|
| URIM 2014, SLU                   | 82,01       |
| ORION REPARACIÓN ESTRUCTURAL, SL | 61,18       |
| NAPLITEX, S.L.                   | 75,18       |
| JACAR MONTAJES, S.L.             | 85,66       |
| REVIMPE, S.L.                    | 68,33       |

2º- Se constata que la baja media de las ofertas presentadas es el 10,88%.

En consecuencia y de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas no se aprecia la existencia de ofertas anormalmente bajas.

3º.- En el apartado correspondiente a criterios sociales, se ha aplicado la puntuación para el parámetro previsto de forma automática, obteniendo todos la máxima puntuación por haber ofertado 10 horas de formación en materia de seguridad y salud. En cuanto al plazo de garantía, todas las empresas licitadoras obtienen igualmente la máxima puntuación al ofertar 5 años de garantía total.

4º.- La Mesa de Contratación, a la vista del resultado de la valoración técnica y de los criterios económicos y sociales que consta en las correspondientes actas, propone al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato "IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE IBARRA NUEVO, VILLATUERTA Y MONTEJURRA" (LOTE 2) a la empresa JACAR MONTAJES, S.L., con C.I.F. B-31-594773 y domicilio en Pol. Ind. Comarca, 2, calle E, N.º 1, de Esquíroz por ser la que globalmente presenta la oferta con mejor relación calidad – precio, de conformidad con el pliego regulador.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:30 horas se levantó la reunión, extendiéndose de lo actuado, por mí, la Secretaria, la presente acta que igualmente firman los demás miembros de la Mesa de Contratación.